



CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En el Municipio de Amatitán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del año 2019 en el Salón de Regidores del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente de la Comisión GILDARDO PARTIDA MELENDREZ, Secretario MONICA LIZBETH REYES ZEPEDA, Vocal Primero GUADALUPE LORELY RAVELERO CRUZ, previa convocatoria realizada por el presidente de la Comisión de Gobernación, con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco del año 2019.

La Secretario.- con fundamento en el artículo 27 de la ley de Gobierno de la administración pública Municipal del Estado de Jalisco y lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 11, 16, 17 y demás relativas y aplicables del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco fuimos convocados a la CUARTA sesión ordinaria de la Comisión Gobernación, que se lleva a cabo el día 18 de ENERO del 2019 a las 11:00 horas en la sala de regidores del Palacio Municipal del Municipio de Amatitán Jalisco, bajo el siguiente orden de día:

Presidente de la comisión.- Gracias por estar aquí, es importante que asistan a las reuniones para que se lleven a cabo.

La Secretario.- El orden del día bajo el que vamos a llevar la presente sesión es el siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Incorporación de instructores de talleres culturales.
3. Contratación de ejecutores fiscales.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

La Secretario.- Procedo al pase de lista:

Regidor	Presente	Ausente
Ing. Gildardo Partida Melendrez	X	
Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda	X	
Guadalupe Lorely Ravelero Cruz	X	

Una vez pasada la lista, declaro que existe fórum legal para poder llevar a cabo la CUARTA sesión de la Comisión de Gobierno del presente ayuntamiento.

Aprobación de orden del día.

Someto a aprobación el orden del día:

A favor	3
En contra	0



El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS.

Incorporación de instructores de talleres culturales.

Presidente de la comisión.- Compañeros les informo que la semana pasada acudieron maestros de parte de la Secretaría de Educación de un programa llamado Misiones Culturales, los cuales me mencionaron que nuestro municipio fue elegido para contar con dicho programa a lo que yo les dije que adelante con dicho proyecto.

Regidora.- excelente, ¿qué tipo de talleres se impartirán?

Presidente de la comisión.- Clases de albañilería, panadería y algunos más.

La Secretario.- excelente presidente vamos a darles el apoyo necesario.

Presidente de la comisión.- Gracias por su apoyo, se solicitan algunas cosas mínimas, de igual forma se someterá a votación en el cabildo, para que me haga el favor, Licenciada Mónica de incluirlo en los puntos de aprobación.

La Secretario.- Así será, Presidente, en la siguiente sesión se meterá a votación de los ediles.

¿Algún otro punto que quiera comentar?

Nadie tiene otro tema.

III.- PUNTO NÚMERO TRES Contratación de ejecutores fiscales.

Otro punto a tratar es la contratación de personal que funja como ejecutor fiscal, esto con el propósito de invitar a la población para que haga el pago de sus deudas al municipio y de esta forma poder reunir fondos para poder hacer más cosas por el pueblo.

De igual manera se someterá a votación del cabildo.

La Secretario.- De acuerdo, es algo necesario.

Regidora.- Estoy en acuerdo con ustedes.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO

Asuntos generales.

¿Alguien tiene algún punto más para tratar?

Nadie tiene otro tema.



Toda vez que no hay puntos generales, procedemos al siguiente.

IV.- PUNTO CUATRO.

Clausura de la Sesión.

La Secretario. Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda. - Siendo las 11:20 horas del día 18 de enero del 2019, damos por concluida la cuarta sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y les recuerdo que los acuerdos aquí aprobados serán de aplicación obligatoria tanto para los ausentes como para los disidentes de los integrantes de esta comisión y una vez aprobados por el pleno, serán de aplicación y observancia general para todo el territorio municipal.

Gracias por su asistencia compañeros.

